



Universidad de Caldas

UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890801063

CENTRO DE GASTOS: RECTORÍA

INVITACIÓN POR OFERTA PRIVADA DE MAYOR CUANTÍA No. 123 DE 2017

Fecha: **11 MAY 2017**

RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

PARTICIPACIÓN DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Universidad de Caldas, con el fin de garantizar las diferentes formas de participación ciudadana y control social, convoca a las veedurías ciudadanas que de conformidad con la ley 850 de 2003 podrán ejercer el control y vigilancia de la gestión pública contractual, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

Señores

DELL COLOMBIA INC.

Cra 7 No 113-43 Oficina 1401

Celular 3164381142

Teléfono: 5240959

E-mail: Mauricio_Correal@dell.com , Marcela.gomez@dell.com

Bogotá

VENTA EQUIPOS SAS

Calle 96 # 46 – 19 Barrio la Castellana

Teléfono: 3000652 – 3000653

contratacion@ventaequipos.com

Bogotá

ZURICH DE OCCIDENTE S.A.

Carrera 27 A No. 66-30 Of.1008

Centro Comercial Sancancio

Teléfono (6) 8871955 Fax (6) 8871963 Manizales

E-mail: narias@zurich.com.co

Manizales.

Invitación oferta privada de mayor cuantía No. 123 - 2017
Computadores

FACTORIAS ANDINAS S.A.S.

Carrera 68 G N° 73 – 57

Tel: 1 – 6967849 Celular: 310 2858704

licitaciones@factoriasandfinas.com

Bogotá D.C

ARUS S.A

Calle 64 No. 5BN- 146 Oficina 106C Centro Empresa

Tel- 4862727

ana.jordan@arus.com.co

Cali

DISGRÁFICAS DE OCCIDENTE LTDA.

Calle 19 Bis No. 10-48

Tel.: 325 88 65 – 333 79 45

E-mail: anyeo6@hotmail.com , disgraficas.gerencia@etp.net.co,

secretaria@disgraficasdeoccidente.com

Pereira

TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S

Cra 13 87 426 Belmonte Av 30 de agosto

Tel.: 3113002878 - 3201020

E-mail: ricardo.garcia@tek.com.co

Pereira

MICRO INF CIA LTDA

Calle 23 No 23-55 local 105

Tel.: 8834773 – 8848542

E-mail: gerencia@microinf.co, luiferhen@outlook.com

Manizales

KEY MARKET S.A.S

Tel. 3223493939- 8759101 ext 114

wpinto@keymarket.com.co

Medellín

RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosa y detenidamente los términos de la presente invitación
2. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
3. Verifique el diligenciamiento de cada uno de los anexos.
4. Verifique encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal www.ucaldas.edu.co, link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor.



5. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
6. Presente su propuesta debidamente foliada.
7. Verifique que no se encuentra en ninguna de las siguientes situaciones:

7.1. Son inhábiles para participar en la presente invitación y para celebrar contratos con la Universidad de Caldas:

- a) Las personas que se hallen inhabilitadas para contratar por la Constitución y las leyes.
- b) Quienes participaron en las ofertas directas, privadas o públicas o celebraron los contratos de que trata el literal anterior estando inhabilitados.
- c) Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad.
- d) Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
- e) Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.
- f) Los servidores públicos, salvo las excepciones de la ley.
- g) Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma oferta.
- h) Las sociedades distintas de las anónimas abiertas, en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios tenga parentesco en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el representante legal o con cualquiera de los socios de una sociedad que formalmente haya presentado propuesta, para una misma oferta.
- i) Los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado la caducidad, así como las sociedades de personas de las que aquéllos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.
- j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Las inhabilidades a que se refieren los literales c), d), e i) se extenderán por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto que declaró la caducidad, o de la sentencia que impuso la pena, o del acto que dispuso la destitución; las previstas en los literales b) y e), se extenderán por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de ocurrencia del hecho de la participación en la licitación o concurso, o de la celebración del contrato, o de la de expiración del plazo para su firma.

7.2. Tampoco podrán participar en la presente invitación ni celebrar contratos con la Universidad de Caldas:

- a) Quienes fueron miembros de la Junta o Consejo Directivo o servidores públicos de la entidad contratante. Esta incompatibilidad sólo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.

- b) Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
- c) El cónyuge compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
- d) Las corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas en las que el servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo, o el miembro de la junta o consejo directivo, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de cualquiera de ello, tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo.
- e) Los miembros de las juntas o consejos directivos. Esta incompatibilidad sólo se predica respecto de la entidad a la cual prestan sus servicios y de las del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada.

La inhabilidad prevista en el literal d) no se aplicará en relación con las corporaciones, asociaciones, fundaciones y sociedades allí mencionadas, cuando por disposición legal o estatutaria el servidor público en los niveles referidos debe desempeñar en ellas cargos de dirección o manejo.

- 7.3. Así mismo, asegúrese que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades dispuestas en los artículos 126 y 127 de la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1 y 2 de la Ley 1474 de 2011.

OBJETO

ADQUISICIÓN DE 50 COMPUTADORES DE ESCRITORIO, 8 EQUIPOS PORTÁTILES TIPO EMPRESARIAL - GAMA ALTA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

CRONOGRAMA

FECHA DE APERTURA: *Mayo 11. 2017*
FECHA MÁXIMA PARA CONSULTAS: *Mayo 15. 2017 5:00pm.*
FECHA ENTREGA PROPUESTAS: *Mayo 17. 2017 5:00 pm.*
FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN: *Mayo 25-2017*



ENTREGA DE PROPUESTA

La oferta deberá ser enviada o presentada antes de la fecha y hora prevista para el cierre a la

Calle 65 No 26-10
Sede principal
Edificio Administrativo
Grupo de Contratación.

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en la presente convocatoria, quien llegue posterior a la fecha y hora de cierre o radique su oferta en lugar diferente al señalado.

GENERALIDADES

El proponente debe aportar la siguiente información

1. Diligenciar carta de presentación de la propuesta y aceptación de las condiciones de la Invitación: ANEXO 1
2. Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
4. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación o registro mercantil en caso de poseer establecimiento de comercio
5. Aportar propuesta económica diligenciando el cuadro de especificaciones técnicas.
6. Póliza de seriedad de la oferta por el diez por ciento (10%) del valor del presupuesto de la presente invitación y vigente hasta la fecha señalada como probable para la adjudicación. No podrá constituirse posterior a la fecha de cierre.
7. Aportar certificado de pago de aportes parafiscales, donde conste que durante los últimos 6 meses contados a partir de la fecha de apertura de la presente invitación, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Las personas jurídicas, lo deberán aportar suscrito por el representante legal del proponente o su revisor fiscal si están obligados a tenerlo, adjuntando del Revisor Fiscal la fotocopia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y el certificado **vigente** de la Junta Central de Contadores que no ha sido sancionado.
8. Manifiestar bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran en ninguna de estas situaciones: cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales, liquidación o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la Universidad presumir

incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica del proponente para cumplir el objeto del contrato,.

Nota 1: Verificación de la información: **La Universidad de Caldas, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes**, a través de la CIFIN, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponente etc., lo cual el proponente, con la presentación de su oferta, igualmente autoriza.

Nota 2: La Universidad verificará los certificados de antecedentes judiciales, antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente. Por tanto, el proponente deberá estar registrado en dichas bases de datos con el fin de realizar la revisión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas para los equipos solicitados por la Universidad de Caldas. Los equipos ofrecidos no podrán ser de características técnicas inferiores y el ofrecimiento en los detalles de **MEMORIA RAM, PROCESADOR y GARANTÍA**, que sean mejorados se les asignará puntaje conforme se dispone en los factores de evaluación.

(1) COMPUTADOR PORTÁTILES GAMA MEDIA – 13,3”	
Detalle	Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas
Marca	
Modelo	
Velocidad de Procesador	3.10GHz
Cache	3M
Disco Duro	500GB 7200RPM – SATA SSD
Sonido	Tarjeta de Sonido Integrada
Parlante	Integrado
Mouse	Touch Pad
Teclado	Español
Unidad CD, CD-RW o DVD	DVD+/-RW
Tarjeta de Red	Tarjeta inalámbrica Wireless™ 802.11ac de Doble Banda Wi-Fi + Bluetooth 4.1 o superior
Memoria de Video	Gráficos HD integrados de Intel®
Pantalla	Pantalla 13.3” - Cámara Integrada - Antirreflejo
Puertos - USB	1 HDMI 1 auricular/micrófono universal 2 USB 3.0 (1 con Power Share) 1 lector de tarjetas USD 1 RJ-45
Peso	1.63Kg Aproximadamente
Guaya de Seguridad	Si
Maletín	Si
Sistema Operativo Licencia OEM	Windows 7 Professional English, French, Spanish 64bit (Includes Windows 10 Pro License) – Licenciamiento Campus Universidad de Caldas
Valor Agregado	Consultoría Telefónica y por WEB 7X24. Por medio de las líneas de Servicio al

	Cliente y Servicio Técnico, Call Center y Chat. Servicio de Soporte e información de productos en el WEB. <i>Anexar documento de garantías PCs</i> Atención en Sitio por mantenimiento correctivo durante los Años de Garantía ofrecidos. Entrega e instalación de partes dentro de las 72 horas posteriores al reporte. Derecho a la utilización del software de administración	
Detalle	Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas	Especificaciones Técnicas ofrecidas
Procesador	Séptima generación Intel Core i5-7200U (Dual Core, 3.1GHz, 3MB cache) o Superior	
Memoria RAM	8GB de Memoria a 2133MHz DDR4 (1 DIMM x 8GB) o superior	
Garantía	Garantía directa del fabricante por 48 meses o superior para el equipo portátil – La garantía para la batería es de 12 meses.	

(7) COMPUTADORES PORTÁTILES GAMA ALTA – 14"	
Detalle	Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas
Marca	
Modelo	
Velocidad de Procesador	2.7GHz
Cache	4M
Disco Duro	500GB 7200 RPM - SATA SSD
Sonido	Tarjeta de Sonido Integrada
Parlante	Integrado
Mouse	Touch Pad
Teclado	Español
Unidad CD, CD-RW o DVD	DVD+/-RW
Tarjeta de Red	Tarjeta inalámbrica Wireless™ 802.11ac de doble banda Wi-Fi + Bluetooth 4.1
Memoria de Video	Gráficos HD integrados de Intel®
Pantalla	Pantalla 14" - Cámara Integrada - Antirreflejo
Puertos - USB	1 HDMI 1 VGA 1 Ficha universal (ficha de auriculares global + entrada de micrófono + soporte de línea de entrada) 1 Puerto USB 2.0 2 USB 3.0, uno con alimentación 1 Lector de tarjetas MultiMedia (SD 3.0) 1 USIM (externo) con conexiones WWAN
Peso	1.76Kg Aproximadamente
Guaya de Seguridad	Si
Maletín	Si
Sistema Operativo Licencia OEM	Windows 7 Professional English, French, Spanish 64bit (Includes Windows 10 Pro License) – Licenciamiento Campus Universidad de Caldas
Valor Agregado	Consultoría Telefónica y por WEB 7X24. Por medio de las líneas de Servicio al

Invitación oferta privada de mayor cuantía No. 123 - 2017
Computadores

	Cliente y Servicio Técnico, Call Center y Chat. Servicio de Soporte e información de productos en el WEB. <i>Anexar documento de garantías PCs</i> Atención en Sitio por mantenimiento correctivo durante los Años de Garantía ofrecidos. Entrega e instalación de partes dentro de las 72 horas posteriores al reporte. Derecho a la utilización del software de administración	
Detalle	Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas	Especificaciones Técnicas ofrecidas
Procesador	Séptima Generación Intel Core i7-7500U (Dual Core, 2.7GHz, 4MB cache) o Superior	
Memoria RAM	8G (1 X 8G) DDR4 Memory o superior	
Garantía	Garantía directa del fabricante por 48 meses o superior para el equipo portátil – La garantía para la batería es de 12 meses.	

(20) COMPUTADORES DE ESCRITORIO	
Detalle	Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas
Marca	
Modelo	
Velocidad de Procesador	3.4GHz
Cache	8M
Disco Duro	500GB 7200 RPM
Sonido	Tarjeta de Sonido Integrada
Parlante	Integrado
Mouse	USB óptico
Teclado	UB Español
Unidad CD, CD-RW o DVD	DVD+/-RW
Tarjeta de Red	Solución LAN Gigabit Ethernet 10/100/1000
Memoria de Video	Gráficos HD integrados de Intel®
Tarjeta aceleradora de vídeo	SI, debe soportar los procesos de animation y 3D
Pantalla	Pantalla 21,5" - Antirreflejo
Puertos - USB	10 USB externos: 6 USB 3.0 (2 frontales/4 traseros), 4 USB 2.0 (2 frontales/2 traseros), 1 frontal con PowerShare 4 USB 2.0 internos 1 RJ-45 1 serial 2 Display Port 1.2 1 HDMI 1.4 2 PS/2 1 UAJ 1 línea de salida 1 VGA (opcional)
Sistema Operativo	Windows 7 Professional English, French, Spanish 64bit (Includes Windows 10



Licencia OEM	Pro License) – Licenciamiento Campus Universidad de Caldas	
Valor Agregado	Consultoría Telefónica y por WEB 7X24. Por medio de las líneas de Servicio al Cliente y Servicio Técnico, Call Center y Chat. Servicio de Soporte e información de productos en el WEB. <i>Anexar documento de garantías PCs</i> Atención en Sitio por mantenimiento correctivo durante los Años de Garantía ofrecidos. Entrega e instalación de partes dentro de las 72 horas posteriores al reporte. Derecho a la utilización del software de administración	
Detalle	Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas	Especificaciones Técnicas ofrecidas
Procesador	Intel Core i7-6700 (3,4GHz, 8MB cache) o Superior	
Memoria RAM	16GB Dual Channel DDR3L 1600MHz (8GBX2) o superior	
Garantía	Garantía directa del fabricante por 48 meses o superior para el equipo portátil – La garantía para la batería es de 12 meses.	

(30) COMPUTADORES DE ESCRITORIO	
Detalle	Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas
Marca	
Modelo	
Velocidad de Procesador	3.6GHz
Cache	8M
Disco Duro	1TB 7200 RPM
Sonido	Tarjeta de Sonido Integrada
Parlante	Integrado
Mouse	USB óptico
Teclado	UB Español
Unidad CD, CD-RW o DVD	DVD+/-RW
Tarjeta de Red	Solución LAN Gigabit Ethernet 10/100/1000
Memoria de Video	Gráficos HD integrados de Intel®
Pantalla	Pantalla 21,5" - Antirreflejo
Puertos - USB	10 USB externos: 6 USB 3.0 (2 frontales/4 traseros), 4 USB 2.0 (2 frontales/2 traseros), 1 frontal con PowerShare 4 USB 2.0 internos 1 RJ-45 1 serial 2 Display Port 1.2 1 HDMI 1.4 2 PS/2 1 UAJ 1 línea de salida 1 VGA (opcional)
Sistema Operativo Licencia OEM	Windows 7 Professional English, French, Spanish 64bit (Includes Windows 10 Pro License) – Licenciamiento Campus Universidad de Caldas

Valor Agregado	Consultoría Telefónica y por WEB 7X24. Por medio de las líneas de Servicio al Cliente y Servicio Técnico, Call Center y Chat. Servicio de Soporte e información de productos en el WEB. <i>Anexar documento de garantías PCs</i>	
	Atención en Sitio por mantenimiento correctivo durante los Años de Garantía ofrecidos.	
	Entrega e instalación de partes dentro de las 72 horas posteriores al reporte.	
	Derecho a la utilización del software de administración	
Detalle	Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas	Especificaciones Técnicas ofrecidas
Procesador	Séptima generación Intel Core i7-7700 (3,6GHz, 8MB cache) o Superior	
Memoria RAM	8GB (2x4GB) 2400MHz DDR4 Memory o superior	
Garantía	Garantía directa del fabricante por 48 meses o superior para el equipo portátil – La garantía para la batería es de 12 meses.	

OBLIGACIONES

1. Cumplir con el contenido de los términos de referencia de la invitación No. 123 de 2017 y la propuesta presentada.
2. Entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas, en la ciudad de Manizales, Universidad de Caldas en el lugar específico que se coordine con el supervisor del contrato.

PLAZO

Seis meses contados a partir de la fecha de legalización del contrato. El contrato se entiende legalizado cuando esté firmado y adjuntada toda la información solicitada.

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 846 y 822 de 2017 hasta por un valor de \$204.000.000.

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que la propuesta reúna lo solicitado en generalidades, que esté acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación, que existan las manifestaciones solicitadas, que se ajuste al presupuesto convocado y que cumpla con las especificaciones técnicas. Los documentos faltantes o por corregir distintos de los necesarios para la evaluación, podrán ser subsanados. Se evalúan las propuestas que se encuentren completas o aquellas que hayan sido subsanadas dentro del tiempo otorgado.

Pasan a evaluación la propuesta si se encuentra completa o si ha sido subsanada dentro del tiempo otorgado por la Universidad.

SUBSANACIÓN

Podrán subsanarse todos los documentos que no tengan relación con los factores de evaluación y con las especificaciones técnicas, sin perjuicio de las causales de rechazo contempladas en la presente invitación, para lo cual la Universidad otorgará un plazo que será informado en el momento pertinente.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar su propuesta económica
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación

FACTORES DE EVALUACIÓN

La Universidad evaluará la propuesta de cada oferente, con un puntaje máximo de **100** puntos de acuerdo con los siguientes factores:

Criterio	Puntos
Factor Económico	70
Factor Técnico	30

FACTOR ECONÓMICO: Se asignarán 70 puntos a la propuesta que ofrezca el menor valor y proporcionalmente se asignarán los puntajes correspondientes a las demás ofertas. Se debe diligenciar el **Anexo 3. Valores de la oferta.**

Para el efecto se calculará así el puntaje de este factor:

$$Pts_i = \frac{Pts \times \text{Min}(V_1, V_2, \dots, V_n)}{V_i}, \text{ donde,}$$

Pts_i es el puntaje que se asignará al proveedor i

Pts es el puntaje máximo asignado para el factor de evaluación.

$\text{Min}(V_1, V_2, \dots, V_n)$ es el mínimo valor de precio de entre todos los proveedores.

V_i es el valor de precio del proveedor i .

FACTOR TÉCNICO: Se asignarán 30 puntos a la propuesta que mejore el requerimiento mínimo solicitado en el PROCESADOR, la MEMORIA RAM, y la GARANTÍA.

En los detalles de las características de **PROCESADOR**, la **MEMORIA RAM** y la **GARANTÍA**, se otorgarán por cada uno 10 puntos al proponente que mejore la especificación técnica. Proporcionalmente se asignarán los puntajes correspondientes a las demás ofertas. **Se deben diligenciar los cuadros de especificaciones técnicas.**

Para el efecto se calculará así cada uno de los ítems.

$$Pts_i = \frac{Pts \times V_i}{Max(V_1, V_2, \dots, V_n)}, \text{ donde.}$$

Pts_i es el puntaje que se asignará al proveedor i

Pts es el puntaje máximo asignado para el ítem del factor de evaluación.

$Max(V_1, V_2, \dots, V_n)$ es el valor máximo del ítem entre los ofrecidos por todos los proveedores.

V_i es el valor del ítem presentado por el proveedor i .

FACTORES DE DESEMPATE

Si una vez evaluadas las ofertas existe un empate en el primer lugar del orden de elegibilidad, la Universidad aplicará las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente con el fin de seleccionar al proponente adjudicatario:

1. Se preferirá la oferta que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de calificación establecidos en la invitación.
2. De persistir el empate se preferirá la oferta que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de calificación establecidos en la invitación.
3. Finalmente se realizará un sorteo con balotas, en presencia de los proponentes empatados, como método para seleccionar al adjudicatario.

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO Y ADJUDICACIÓN

Una vez realizado el respectivo análisis técnico y económico a la propuesta, se realizará la comunicación de los resultados y adjudicación al proponente, al correo electrónico respectivo. A su vez, el participante contará con un término de dos días hábiles para presentar objeciones y de ser así deberá ser manifestada vía correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierta ésta convocatoria.



LEGALIZACIÓN

El proponente a quien se adjudique el contrato, **dentro de los 5 días siguientes a su firma**, deberá cumplir con los siguientes requisitos: Constituir pólizas que garanticen:

Cumplimiento del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes equivalente al 50% del valor total del contrato, vigente durante su ejecución y un año más.

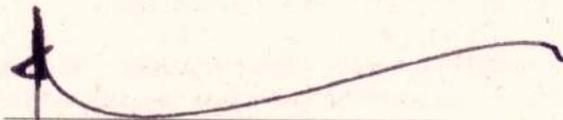
FORMA DE PAGO

La Universidad cancelará al contratista el valor del contrato en único pago, previa entrega del bien o servicio contratado, recibido a satisfacción y visto bueno del supervisor de la orden de compra y presentación de la factura.

COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recibidas a través del correo electrónico juntadecompras@ucaldas.edu.co. No se atenderán llamadas ni visitas.

Agradece su participación,



FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ
Rector

Elaboró: Luz Miryam Orozco

Revisó: Sebastián Gutiérrez

Aprobó: Juan Guillermo Correa

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACIÓN DE LAS
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

Lugar: _____, fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: INVITACIÓN No. _____

El suscrito _____, actuando en calidad de _____ de la empresa _____, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones y contractuales que se detallan en la misma.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____
Razón o denominación social de la firma Proponente: _____
NIT: _____
Dirección del Proponente: _____
Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____
E-mail: _____
Régimen al que pertenecen: _____



ANEXO 2
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ÉTICO

Lugar _____, fecha _____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito _____, obrando en nombre y representación legal de la empresa _____, legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

En consonancia con lo anterior, dejo especial constancia que actualmente SI ___ NO ___ soy servidor público y que SI ___ NO ___ tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la Universidad de Caldas.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, a exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.

ANEXO 3 VALORES DE LA OFERTA.

Las ofertas deben presentarse valoradas en pesos colombianos con IVA discriminado; indicando el tiempo durante el cual se sostiene la oferta en el precio indicado, no se aceptarán ofertas sujetas al dólar.

Concepto	Valor total
(1) COMPUTADOR PORTÁTILES GAMA MEDIA – 13,3”	
Total	
Descuentos (-)	
antes de IVA	
Iva	
Valor total de la oferta	

Concepto	Valor total
(7) COMPUTADORES PORTÁTILES GAMA ALTA – 14”	
Total	
Descuentos (-)	
antes de IVA	
Iva	
Valor total de la oferta	

Concepto	Valor total
(20) COMPUTADORES DE ESCRITORIO	
Total	
Descuentos (-)	
antes de IVA	
Iva	
Valor total de la oferta	

Concepto	Valor total
(30) COMPUTADORES DE ESCRITORIO	
Total	
Descuentos (-)	
antes de IVA	
Iva	
Valor total de la oferta	

En el valor de las propuestas se entenderá incluido los gastos de envío y la ubicación e instalación en la Universidad de Caldas.